BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Año CCCXXIV | Viernes 14 de diciembre de 1984 | Núm. 299

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

27186 *RESOLUCION 431/02066/1984, de 29 de noviembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Ferrol.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Ferrol, entre personal de la Reserva Naval con el título de Capitán de la Marina Mercante, anunciada por Resolución número 431/01894/1984, de fecha 28 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 243 y «Diario Oficial de Marina» número 236), ha sido admitido a dicho concurso el siguiente señor: Don Antonio Gómez Pérez-Ardá.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.° del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial de Marina» número 252).

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

27187 *RESOLUCION 431/02070/1984, de 30 de noviembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Valencia entre personal de la Reserva Naval con título de Capitán de la Marina Mercante.*

1. Para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Valencia se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en primera convocatoria, entre personal de la Reserva Naval con el título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados a la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, 28014 Madrid, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

5. Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizado serán dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Valencia, dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

a) Copia certificada del título profesional.
b) Certificado del acta de nacimiento.
c) Certificado de buena conducta.
d) Certificado de antecedentes penales expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.
e) Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buques, con detalle de los mismos y, en el caso de los Prácticos de Puerto, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

6. El personal de la Reserva Naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Valencia el día antes del examen, a las horas que oportunamente será enunciado.

7. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Valencia el día y hora que oportunamente se indicará, y versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 del Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

27188 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de Cantabria, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la realizacón de las pruebas correspondientes.*

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la resolución de este Tribunal de fecha 17 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes de Camineros del Estado,

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada resolución.

Segundo.—Admitir a la práctica de los ejercicios al siguiente concursante:

Cobo Cobo Jesús (DNI 13.718.814).

Tercero.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

a) Por no efectuar el ingreso de los derechos de examen:

Vega Cuadrado, Angel.
Fernández Setién, José.

López Salces, Eduardo.
Martín Oliver Foma, Agapito.
San Miguel, José Luis.

b) Por no haberse firmado la solicitud de admisión para las pruebas:

Martínez Manzano, José.
Mosquera Revuelta, Manuel.

Quinto.—Fijar como fechas, horas y lugar de comienzo de las pruebas selectivas para cada una de las categorías las siguientes:

Capataces de cuadrilla, turno libre

Día: 5 de febrero de 1984.
Hora: Cinco de la tarde.
Lugar: Escuela Superior de Caminos, Universidad de Santander, avenida de Los Castros, Santander.

Capataces de cuadrilla, turno restringido

Día: 5 de febrero de 1984.
Hora: Cinco de la tarde.
Lugar: Escuela Superior de Caminos, Universidad de Santander, avenida de Los Castros, Santander.

Camineros

Día: 6 de febrero de 1984.
Hora: Cuatro treinta de la tarde.
Lugar: Escuela Superior de Caminos, Universidad de Santander, avenida de Los Castros, Santander.

Los participantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Santander, 23 de octubre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Vicente Revilla Durá.

27189 ***RESOLUCION de 8 de noviembre de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros, en la provincia de La Coruña, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.***

Transcurrido el plazo para presentación de instancias y reunido el Tribunal calificador designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de mayo de 1984, para resolver el concurso-oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 26 de octubre de 1983, rectificada por la de 15 de diciembre de 1983, al objeto de cubrir dos plazas de Capataz de Brigada, una de ellas en turno libre y otra en turno restringido, y 16 para Camineros de nuevo ingreso, vacantes en la plantilla de personal de Camineros del Estado en la Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia en La Coruña, se hace pública la relación provisional de los aspirantes que por dicho Tribunal han sido admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes correspondientes a las categorías profesionales convocadas.

Número	Apellidos y nombre	DNI
	Capataces de Brigada	
	TURNO LIBRE	
	Admitidos	
1	Alonso Formoso, José Luis	34.210.195
2	Andrade Soengas, Manuel	1.253.263
3	Ausín Lobom, Jesús María	32.449.943
4	Ballesteros Rodríguez, Santiago	32.291.098
5	Barreiro Antonio, Manuel	33.195.472
6	Blanco López, José Antonio	32.526.323
7	Candal Garaboa, José Ramón	76.324.952
8	Dacosta Paz, Andrés	35.259.662
9	Dans Fariña, José Manuel	76.329.344
10	Fernández Calvo, José	33.172.288
11	Fernández Piñeiro, Manuel	32.267.931
12	Fernández Pusa, Jesús	11.758.816
13	Fociños Val, José	76.795.595
14	Fuentes Brey, Manuel	35.428.339
15	García Ares, José Luis	32.746.495
16	Gómez García, Andrés	32.442.910
17	González Merelas, Alfredo	33.093.064
18	Grobas Cernadas, José Luis	32.415.516
19	Lema Rodríguez, Jesús Manuel	76.320.218
20	Liste Noya, Juan Emilio	76.343.026
21	López Mella, Jesús	76.499.279
22	López Rodríguez, José	34.240.814
23	Losada Pérez, Consuelo	32.634.568
24	Louzán Monzó, José Ignacio	34.586.403
25	Mandayo Suárez, José Manuel	76.347.977
26	Martínez Fernández, Luis Miguel	34.904.739
27	Martínez López, Eduardo	33.209.218
28	Méndez Pazos, José Luis	33.184.286
29	Mera Dávila, Manuel Antonio	35.415.833
30	Nieto Maneiro, Víctor M.	33.252.348
31	Ogando Rodríguez, Ricardo	76.342.206
32	Paralelo Rodríguez, Angel	34.924.884
33	Paz Ogano, Eliseo	76.355.140
34	Pérez Antelo, Jesús	32.310.955
35	Piñeiro Mariño, Manuel	33.222.630
36	Ruiz Pérez, Bernardino	75.385.744
37	Rumbo Domínguez, José Manuel	32.750.537
38	Saa Filgueiros, Jaime	76.405.880
39	Suárez Ferreiro, José Ignacio	76.310.961
40	Teijeiro Castañeira, Pablo	33.820.577
41	Trillo Baliña, José	32.422.130
42	Varela Díaz, Fernando	32.616.531
43	Vázquez Muinelo, José Manuel	33.222.015

Excluidos

Por no efectuar el ingreso de los derechos de examen:

Apellidos y nombre	DNI
Liñares Suárez, José Manuel	76.499.548
Portela Fernández, José Manuel	32.407.493
Rosende Vázquez, Alfonso	76.321.140
Seoane Nogueira, Francisco	32.420.907
Vázquez Barbeito, Santiago	33.114.447

Número	Apellidos y nombre	DNI
	TURNO RESTRINGIDO	
	Admitidos	
1	Blanco López, José Antonio	32.526.323
2	Candal Garabón, José Ramón	76.324.952
3	Fandiño Lavandeira, José Luis	33.228.457
4	Fernández Piñeiro, Manuel	32.267.931
5	Fernández Pousa, Jesús	11.758.816
6	González Merelas, Alfredo	33.093.064
7	López Mella, Jesús Daniel	76.499.279
8	Martínez López, Eduardo	33.209.218
9	Mera Dávila, Manuel Antonio	35.415.833
10	Pérez Antelo, Jesús	32.310.955
11	Piñeiro Caldelos, Héctor	33.249.631
12	Varela Díaz, Fernando	32.616.531
	Camineros	
	Admitidos	
1	Abeal Abeledo, Marcelino Javier	32.759.352
2	Aguión Felpete, Eugenio	32.436.436
3	Aira López, José	34.240.302
4	Aldrey Noya, José Luis	33.250.347
5	Aller Mera, José Manuel	33.229.289
6	Aller Mera, Manuel	33.181.746
7	Alvarez Alvarez, José	34.931.986
8	Alvarez Alvarez, José Antonio	34.727.043
9	Alvarez Alvarez, Julio	34.606.885
10	Alvarez Crespo, Agustín Carlos	36.033.090
11	Alvarez Raposo, José M.	76.352.828
12	Alvarez Turnes, Ovidio	32.392.663
13	Alvela Vigo, Manuel	33.222.035
14	Amor Suárez, José Antonio	32.374.000
15	Amor Sánchez, Alfredo	32.423.213
16	Anido López, José B.	52.430.011
17	Arias Arcos, Manuel	32.242.798
18	Arias Ciste, José Manuel	76.360.325
19	Armental Calvo, José	32.564.563
20	Arnejo García, Jesús	32.562.705
21	Arrojo Louro, Jesús Antonio	32.262.469
22	Asorey Casanova, Jesús	76.519.744
23	Baamonde Boado, Antonio	32.430.144
24	Bao Bello, Eliseo	76.352.537
25	Barreiro Antonio, Jesús	33.228.965
26	Barreiro Antonio, José Antonio	33.221.983
27	Barreiro Sánchez, Ramiro Luis	33.232.440
28	Barrio León, Antonio	32.423.162
29	Barros Sanmartín, José Manuel	33.241.018
30	Basadre Rodríguez, Ramón	33.853.701
31	Bello Míguez, José	32.407.097
32	Bellón Robles, Enrique	76.381.636
33	Bereijo Vergara, Antonio	32.619.672